PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"-- AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

Asunción, 06 de febrero de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 03 de enero de 2023.

1- ANTECEDENTES

- **Nota D.S.B.D. Nº 400/2022**, de fecha 23/09/2022, cursada por la Dirección de Salud Bucodental dirigido a la Dirección Operativa de Contrataciones, por la cual remite EETT, requerimientos para el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL".
- **Memorando DOC–DPP / PLANIFICACION N° 346/2022** de fecha 05/10/2022, cursado por el DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en la cual se remite planillas de requerimientos, especificaciones técnicas y precios referenciales, para la inclusión al PAC al llamado denominado "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL" OG. 252.
- **Memorando DPP/DOC N° 1269/2022** remitido en fecha 11/10/2022, cursado por el Dpto. de Planificación y Presupuesto al Dpto. de Compras Menores, por la cual remite expediente original, programación realizada para el inicio del proceso.
- **DICTAMEN DOC N° 287/22**, "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- **Carta Invitación del proceso**: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL" – I.D. N° 419.491.-**
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, mediante Nota remitida en fecha 13 de diciembre de 2022 a las empresas: **(1) ALAMO S.A. – (2) ASUCOM S.A. – (3) CEVIMA S.A. – (4) INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. – (5) M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A**
- **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM.
- **Tipo de Contrato:** ABIERTO POR MONTOS
- **Monto Total del llamado:** Gs. 156.467.973 (guaraníes, ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos setenta y tres).
- **Disponibilidad Presupuestaria:** La presente Contratación Directa cuenta con **P.A.C. Institucional N° 419.491** y por tratarse de un proceso AD REFERENDUM, la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 estará sujeto a la aprobación del PGN para el Ejercicio Fiscal 2023 y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/01/2023,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobre de la siguiente empresa:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 67.778.640 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.614.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 150.710.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
H&B TRADING S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 129.867.890 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	105	1727295	NO
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	6	1728097	NO
Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	9	1727535	NO
H&B TRADING S.A.	36	1728102	NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran **habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen: ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* ***4.*** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	CUMPLE F. 3 AL 5	CUMPLE F. 6	CUMPLE F. 8 SIPE N° 1727295	CUMPLE F. 8 SIPE N° 1727295
2- H & B TRADING S.A	CUMPLE F. 5 AL 8	CUMPLE F. 9	CUMPLE F. 2	CUMPLE F. 2

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.A.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

			SIPE N° 1728102	SIPE N° 1728102
3- NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	CUMPLE F. 1 AL 3	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1728097	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1728097
4- LG TRADING	CUMPLE F. 1 AL 2	CUMPLE F. 3	CUMPLE F. 9 SIPE N° 1727535	CUMPLE F. 9 SIPE N° 1727535

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor y aplicado los criterios correspondientes, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									EMPRESA: DATA SYSTEMS									EMPRESA: H & B TRADING S.A								
ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS	PRECIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE IVA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS	PRECIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE IVA
1	44101105-001	Cartucho de tinta para Impresora negro	Cartucho de tinta negro para Impresora Canon Maxi F MB 2110	UNIDAD	5	10	470.275	2.351.375	UNIDAD	CANON	UNIDAD	JAPON	5	10	460.555	1.629.564	-3									
2	44101105-002	Cartucho de tinta para Impresora color	Cartucho de tinta color cyan para Impresora Canon Maxi F MB 2110	UNIDAD	5	10	257.443	1.287.215	UNIDAD	CANON	UNIDAD	JAPON	5	10	252.375	1.333.750	-3									
3	44101105-003	Cartucho de tinta para Impresora color	Cartucho de tinta color magenta para Impresora Canon Maxi F MB 2110	UNIDAD	5	10	257.443	1.287.215	UNIDAD	CANON	UNIDAD	JAPON	5	10	252.375	1.333.750	-3									
4	44101105-003	Cartucho de tinta para Impresora color	Cartucho de tinta color yellow para Impresora Canon Maxi F MB 2110	UNIDAD	5	10	257.443	1.287.215	UNIDAD	CANON	UNIDAD	JAPON	5	10	252.375	1.333.750	-3									
5	44101105-001	Cartucho de tinta para Impresora negro	Toner para Impresora multifunción Kyocera ECOSYS M2235	UNIDAD	5	10	261.783	1.306.665										UNIDAD	PRINTERS	UNIDAD	CHINA	5	10	130.000	650.000	-49
6	44101105-001	Toner para Impresora negro	Toner para Impresora MDF - 3000D3 Serie Arg Pro EPRESS M4020ND	UNIDAD	10	20	228.100	2.281.000										UNIDAD	PRINTERS	UNIDAD	CHINA	10	20	228.000	4.572.000	-4
7	44101105-002	Cartucho de tinta para Impresora negro	Cartucho de tinta color 122 para Impresora - HP DeskJet 2050	UNIDAD	5	5	130.167	650.835										UNIDAD	PRINTERS	UNIDAD	CHINA	5	5	132.000	660.000	-12
8	44101105-001	Cartucho de tinta negro	Cartucho de tinta negro 122 para Impresora - HP DeskJet 2050	UNIDAD	5	10	127.167	635.835										UNIDAD	PRINTERS	UNIDAD	CHINA	5	10	128.000	1.280.000	-4
9	44101105-001	Cartucho de tinta para Impresora negro	Cartucho de tinta negro para Impresora para (CB316)(CH561) HP DeskJet Ink Advantage 2135	UNIDAD	5	5	130.167	650.835										UNIDAD	PRINTERS	UNIDAD	CHINA	5	5	128.000	640.000	-1
10	44101105-002	Cartucho de tinta para Impresora color	Cartucho de tinta color Impresora para (CB316)(CH561)(F6V64) HP DeskJet Ink Advantage 2135	UNIDAD	5	10	133.333	666.665										UNIDAD	PRINTERS	UNIDAD	CHINA	5	10	130.000	1.300.000	-1
11	44101105-001	Toner para Impresora negro (original/compatible)	Cartucho toner negro para Impresora marca Canon (para NP 1410/2011) Modelo Image Runner 1643	UNIDAD	15	30	1.916.308	28.744.620	UNIDAD	CANON	UNIDAD	JAPON	15	30	1.855.333	55.337.895	-3									
12	44101105-001	Toner para Impresora negro (original/compatible)	Cartucho de tinta negro para Impresora Laser Marca Canon WorkCentre Pro WF 6590	UNIDAD	15	30	916.667	27.500.010										UNIDAD	EPSON	UNIDAD	JAPON	15	30	1.166.667	34.000.010	-19
13	44101105-004	Cartucho de tinta para Impresora color	Cartucho de tinta color cyan para Impresora Laser Marca Canon WorkCentre Pro WF 6590	UNIDAD	8	15	1.856.667	15.850.005										UNIDAD	EPSON	UNIDAD	JAPON	8	15	1.630.667	25.360.005	-14
14	44101105-003	Cartucho de tinta para Impresora color	Cartucho de tinta color magenta para Impresora Laser Marca Canon WorkCentre Pro WF 6590	UNIDAD	8	15	1.856.667	15.850.005										UNIDAD	EPSON	UNIDAD	JAPON	8	15	1.630.667	25.360.005	-12
15	44101105-002	Cartucho de tinta para Impresora color	Cartucho de tinta color amarillo para Impresora Laser Marca Canon WorkCentre Pro WF 6590	UNIDAD	8	15	1.856.667	15.850.005										UNIDAD	EPSON	UNIDAD	JAPON	8	15			
MONTO TOTAL - REFERENCIAL								115.888.160	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):							67.778.667		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):							101.827.870	

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL									EMPRESA: LG TRADING								
ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE IVA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE IVA
1	44103105-001	Cartucho de tinta negra para impresora negro	Cartucho de tinta negra para impresora Canon Maxi B MB2110	UNIDAD	1	10	470.275	2.351.375																		
2	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color cyan para la impresora Canon Maxi B MB 2110	UNIDAD	1	10	257.443	1.287.215																		
3	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color magenta para la impresora Canon Maxi B MB 2110	UNIDAD	1	10	257.443	1.287.215																		
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color amarillo para la impresora Canon Maxi B MB 2110	UNIDAD	1	10	257.443	1.287.215																		
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Toner para impresora multifuncional Brother Modelo 2321	UNIDAD	1	10	261.419	1.306.845										UNIDAD	PREMIUM	UNIDAD	[illegible]	1	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Toner para la impresora MLT - D111S Samsung Pro SP M2625 M2627M2	UNIDAD	10	20	228.100	2.281.000	UNIDAD	MULTIGRAPH	UNIDAD	CHINA	10	20	230.000	4.600.000	5	UNIDAD	PREMIUM	UNIDAD	[illegible]	10	20	230.000	4.600.000	5
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta color 122 para impresora HP Deskjet 2050	UNIDAD	5	5	150.107	450.321	UNIDAD	MULTIGRAPH	UNIDAD	TAIWAN	5	5	90.000	450.000	10									
8	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negra 122 para impresora HP Deskjet 2050	UNIDAD	5	10	127.167	635.835	UNIDAD	MULTIGRAPH	UNIDAD	TAIWAN	5	10	90.000	900.000	10									
9	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negra para impresora marca CB351A(N9H64) HP Deskjet Ink Advantage - 2135	UNIDAD	5	5	130.167	650.833	UNIDAD	MULTIGRAPH	UNIDAD	TAIWAN	5	5	90.000	450.000	10									
10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color para impresora marca CB341A(N9H56) HP Deskjet Ink Advantage - 2135	UNIDAD	5	10	133.833	668.665	UNIDAD	MULTIGRAPH	UNIDAD	TAIWAN	5	10	105.000	1.050.000	10									
11	44103105-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Cartucho toner negro para impresora marca Canon modelo MF 3010/3228 Maxera Image Runner 1643i	UNIDAD	10	20	1.559.308	29.744.820										UNIDAD	PREMIUM	UNIDAD	CHINA	10	20	1.467.000	29.340.000	10
12	44103105-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Cartucho de tinta negra para impresora Epson Marca Epson WorkForce Pro WF 6590	UNIDAD	10	20	950.667	19.000.000										UNIDAD	PREMIUM	UNIDAD	CHINA	10	20	1.000.000	20.000.000	10
13	44103105-002	Cartucho de tinta color cyan para impresora	Cartucho de tinta color cyan para la impresora Epson Marca Epson WorkForce Pro WF 6590	UNIDAD	8	15	1.056.667	15.850.005										UNIDAD	PREMIUM	UNIDAD	CHINA	8	15	1.000.000	15.000.000	5
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color magenta para impresora Epson Marca Epson WorkForce Pro WF 6590	UNIDAD	8	15	1.056.667	15.850.005										UNIDAD	PREMIUM	UNIDAD	CHINA	8	15	[illegible]	[illegible]	5
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color amarillo para impresora Epson Marca Epson WorkForce Pro WF 6590	UNIDAD	8	15	1.056.667	15.850.005										UNIDAD	PREMIUM	UNIDAD	CHINA	8	15	1.000.000	15.000.000	5
MONTO TOTAL REFERENCIAL								115.889.166	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):							9.214.600		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)							136.720.000	

Observación:

Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas; Art. 63 – Método de Evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:

1- *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2- *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3- *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4- *Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5- *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - C.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisoriamente las ofertas con menor precio de cada ítem, que corresponden a la empresa: ITEMS N° 1, 2,3 y 4: "DATA SYSTEMS." ítems N° 5 a la "Empresa H & B TRADING" S.A., ITEMS N° 7,8,9 y 10 a la Empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL e ITEMS N° 6,11,12,13,14 y 15 a la firma LG TRADING los cuales serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación. Si dichas ofertas cumplen con todos los requisitos, serán declaradas como las ofertas evaluadas más bajas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo se procederá rechazar dichas ofertas y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

6. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación y del Art. 59° del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito"*. Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de documentos detallados a continuación:

EMPRESA: ***H&B TRADING S.A.***

I. Nota remitida en fecha 24 de enero de 2023:

- ✓ Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor: Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado, autenticado por Escribanía para todos los productos ofertados
- ✓ Catálogos y/o folletos descriptivos: el oferente deberá presentar los Catálogos y/o folletos descriptivos de todos los productos ofertados en castellano
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".
  El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  ÍTEM 5: se observa una diferencia de -48 % por debajo del precio referencial.

Se deja constancia que la firma ***H&B TRADING S.A.*** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: ***NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.***

I. Nota remitida en fecha 24 de enero de 2023:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario. (**)

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

- ✓ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 - 2020 y/o 2021).
- ✓ Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor: Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado, autenticado por Escribanía para todos los productos ofertados.
- ✓ Catálogos y/o folletos descriptivos: el oferente deberá presentar los Catálogos y/o folletos descriptivos de todos los productos ofertados en castellano.
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".
  El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

  ÍTEM 7: se observa una diferencia de -36 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 8: se observa una diferencia de -29 % por debajo del precio referencial.
  ÍTEM 9: se observa una diferencia de -26 % por debajo del precio referencial.

Se deja constancia que la firma ***NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.*** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: ***LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO***

I. Nota remitida en fecha 24 de enero de 2023:

- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 - 2020 y/o 2021).
- ✓ Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor: Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado, autenticado por Escribanía para todos los productos ofertados
- ✓ Catálogos y/o folletos descriptivos: el oferente deberá presentar los Catálogos y/o folletos descriptivos de todos los productos ofertados en castellano
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas

ABOG. M. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: *"cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".*
  El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

  ÍTEM 5: se observa una diferencia de 971 % por encima del precio referencial.

Se deja constancia que la firma ***LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO*** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: DATA SYSTEMS

II. Correo remitido en fecha 01 de febrero de 2023:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario

Se deja constancia que la firma ***DATA SYSTEMS SAECA*** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

7. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03.

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*

2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*

3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*

4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a la firma oferente, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):.

N°	EMPRESA: DATA SYSTEMS	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2359981	4031135	NO REGISTRA DATOS.
2	JOSE MANUEL FLECHA COSP	698987	4031148	NO REGISTRA DATOS.
3	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394226	4031165	NO REGISTRA DATOS.
4	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509529	4031174	NO REGISTRA DATOS.
5	JOSE LUIS COSP FONTCLARA	285054	4031188	NO REGISTRA DATOS.
6	ROCIO INES FLECHA COSP	619911	4031192	NO REGISTRA DATOS.
7	MARIA MAGDALENA COSP VDA DE FLECHA	232968	4031205	NO REGISTRA DATOS.
8	PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980527	4031260	NO REGISTRA DATOS.
9	MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440169	4031268	NO REGISTRA DATOS.
10	MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	3528758	4031291	NO REGISTRA DATOS.
11	FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305246	4031303	NO REGISTRA DATOS.
12	DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	1256433	4031325	NO REGISTRA DATOS.
13	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582478	4031328	NO REGISTRA DATOS.
14	DIETER RIENSBERG	1005948	4031336	NO REGISTRA DATOS.
15	CELSO ANTONIO MOREIRA LOPEZ	607984	4031346	NO REGISTRA DATOS.

N°	EMPRESA: H & B TRADING S.A	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ROSSANA ANDREA OCAMPOS ORTIZ	4043740	4031376	NO REGISTRA DATOS.
2	CLAUDIA CAROLINA ESQUIVEL DE OCAMPOS	1731891	4031409	NO REGISTRA DATOS.
3	ZUNILDA NOEMI ESQUIVEL OLMEDO	1517183	4031481	NO REGISTRA DATOS.

N°	EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	BRUNO IGNACIO ECHAURI	1774160	4031501	NO REGISTRA DATOS.
2	DIEGO HENRIQUE ECHAURI	1774161	4031507	NO REGISTRA DATOS.
3	PABLO DANIEL FERRANDO RIVAS	3390615	4031533	NO REGISTRA DATOS.
4	SABRINA KARLA CACERES KRISKOVICH	3695369	4031543	NO REGISTRA DATOS.

N°	EMPRESA: LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	3484327	4033110	NO REGISTRA DATOS.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que la Firma Oferente **NO figura** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 04/2023** de fecha 03/01/2023, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa: DATA SYSTEMS SAECA, H&B TRADING S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 05/2023** recepcionado en fecha 04/01/2023, donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 05/2023** de fecha 03/01/2023, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa: DATA SYSTEMS SAECA, H&B TRADING S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO., atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum A.J. N° 07/2023** de fecha 22/12/2022, el cual informa que: "Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO con la Firma Oferente *DATA SYSTEMS SAECA, H&B TRADING S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO.*, a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.C.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 -- "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	DATA SYSTEMS SAECA	H & B TRADING S.A.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL	LG TRADING
1. **Formulario de Oferta. (*)** *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE FS. 3 AL 5	CUMPLE FS. 5 AL 8	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 2
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	CUMPLE F. 6	CUMPLE F. 16	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 3
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE F. 8 SIPE N° 1727295	CUMPLE F. 2 SIPE N° 1728102	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE F. 7
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE FS. 19 AL 20	CUMPLE F. 9	CUMPLE F. 6	CUMPLE F. 4
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 01/02/2023	CUMPLE F. 2 SIPE N° 1728102	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE F. 8
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE F. 8 SIPE N° 1727295	CUMPLE F. 2 SIPE N° 1728102	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE F. 6
8. Documentos legales *				
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas				
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE F. 9 SIPE N° 1727535
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE F. 9 SIPE N° 1727535
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE F. 9 SIPE N° 1727535
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				

ABOG. I.L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE F. 8 SIPE N° 1727295	CUMPLE F. 2 SIPE N° 1728102	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1728097	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE F. 8 SIPE N° 1727295	CUMPLE F. 2 SIPE N° 1728102	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1728097	N/A
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE F. 8 SIPE N° 1727295	CUMPLE F. 2 SIPE N° 1728102	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1728097	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 – 2020 – 2021] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE FS. 98 AL 103	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Presentación del Formulario N° 106, años 2019, 2020 y 501 año 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Presentación del Formulario N° 104 años 2019, 2020 y 515 año 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.	N/A	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA				
a) Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 - 2020 y/o 2021).	CUMPLE FS. 36 AL 61	CUMPLE FS. 18 AL 36	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA				
1 - Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor: Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado, autenticado por Escribanía para todos los productos ofertados	CUMPLE F. 13	CUMPLE S/ NOTA 25/01/2023	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023
2 - Catálogos y/o folletos descriptivos: el oferente deberá presentar los Catálogos y/o folletos descriptivos de todos los productos ofertados en castellano	CUMPLE FS. 25 AL 32	CUMPLE S/ NOTA 25/01/2023	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023
3 - Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	CUMPLE F. 21	CUMPLE F. 10	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023
4 - Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE F. 21	CUMPLE F. 13	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023	CUMPLE S/ NOTA 24/01/2023

9. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Firmas Oferentes en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

EMPRESA: H&B TRADING S.A.

INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.060.899.723	5,86	1.487.938.209	213,13	1.769.806.476	243,06	154,02	CUMPLE
	Pasivo Corriente	180.948.118		6.981.320		7.281.315			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	180.948.118	0,16	6.981.320	0,00	7.281.315	0,00	0,06	CUMPLE
	Activo Total	1.127.630.431		1.511.122.402		1.790.421.425			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	141.307.862	1,41	149.585.831	0,30	265.049.077	0,53	0,75	CUMPLE
	Capital	100.000.000		500.000.000		500.000.000			

EMPRESA: LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO

INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	168.169.900	29,72	330.797.561	0,00	366.433.547	52,36	27,36	CUMPLE
	Pasivo Corriente	5.657.913		0		6.997.780			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	5.657.913	0,03	0	0,00	6.997.780	0,02	0,02	CUMPLE
	Activo Total	187.089.325		349.718.986		386.362.972			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	51.011.221	1,02	168.295.574	0,95	88.933.780	0,31	0,76	CUMPLE
	Capital	50.000.000		177.518.379		285.516.379			

EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.165.858.827	3,80	8.657.564.509	1,46	6.033.593.488	2,54	2,60	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.359.632.154		5.934.523.103		2.373.398.915			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.359.632.154	0,17	5.934.523.103	0,54	2.549.639.737	0,34	0,35	CUMPLE
	Activo Total	7.974.102.299		11.017.625.198		7.507.960.520			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	521.626.110	0,10	-162.911.909	-0,03	-124.781.312	-0,02	0,02	CUMPLE
	Capital	5.100.000.000		5.100.000.000		5.100.000.000			

EMPRESA: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	54.373.976.573	2,00	58.588.224.091	1,96	68.472.011.530	2,19	2,05	CUMPLE
	Pasivo Corriente	27.185.354.203		29.921.619.448		31.225.267.063			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	33.583.037.804	0,46	36.084.521.410	0,46	39.282.981.220	0,44	0,45	CUMPLE
	Activo Total	72.624.730.881		78.317.229.108		89.087.676.433			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	8.473.952.812	0,38	6.041.269.793	0,22	8.811.193.818	0,28	0,29	CUMPLE
	Capital	22.300.024.000		27.000.024.000		31.500.024.000			

10. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **DATA SYSTEMS SAECA – H & B TRADING S.A – NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL – LG TRADING de Lourdes E. Giménez Bareiro**

ABOG. I.I. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA - D.G.C.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	DATA SYSTEMS SAECA	Gs. 67.778.640.-	Gs. 16.944.660.-	Gs. 970.486.192.-	CUMPLE.
2	H&B TRADING S.A.	Gs. 129.867.890.-	Gs.32.466973.-	Gs. 54.009.850.-	CUMPLE.
3	NAZARENO COM. E IND.	Gs. 7.614.000.-	Gs. 1.903.500.-	Gs. 63.447.500.-	CUMPLE.
4	LG TRADING	Gs. 150.710.000.-	Gs. 37.677.500.-	Gs. 78.702.000.-	CUMPLE.

11. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".
En este punto, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** y considerando el sistema de adjudicación, se procedió a solicitar el detalle de los precios ofertados (Desglose de Precios) a las empresas en competencia que ha sobrepasado el límite estipulado según el Siguiente detalle;

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mocoroãichá
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaé

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

EMPRESA	NUMERO DE ITEMS	CUMPLE/NO CUMPLE
H&B TRADING S.A.	5	CUMPLE

H&B TRADING

Asunción, 25 de enero del 2023.

SEÑORES
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSP Y BS.
Dpto. de compras menores – D.O.C.
Atn. C.P. Carlos Torres, JEFE
PRESENTE

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 - "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" - ID 419.491

Nos dirigimos a ustedes en relación al proceso de contratación de referencia a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por nota vía correo electrónico en fecha 24 de enero del 2023.

- Remitimos adjunto los documentos de carácter formal solicitados por la institución.
- Presentamos la Composicion de Precios de los items solicitados

Composicion Detallada del Precio Ofertado

Item	Descripción del Bien	Costo	Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc)	Utilidad	Impuesto	Precio ofertado
5	Cartucho de tinta para impresora negro – Tóner compatible para impresora multifunción Xerox - Workcentre 3325	98.909	9.891	14.836	12.364	135.000

Como puede verse los precios ofertados comprenden el precio de costo, los gastos, utilidad e impuestos correspondientes según la legislación vigente, por lo que el mismo se encuentra plenamente justificado.

Sin más que agregar lo saludo muy atentamente

Firma:
En calidad de: Representante Legal
Nombre: Roxana A. Ocampos O.

H & B TRADING S.A.
RUC: 80029160 - 3
Tel.: 280-970

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha presentado en tiempo y forma la justificación y detalle de la composición de sus precios unitarios ofertados, los cuales fueron verificados y analizados. Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son Aceptables y continua a la siguiente etapa de adjudicación.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

EMPRESA	NUMERO DE ITEMS	CUMPLE/NO CUMPLE
NAZARENO COM. E IND.	7 – 8 - 9	CUMPLE

Desglose de Precio

Ítem 7		
Costo de fabrica	58.560	61%
Transporte (Flete internacional)	6.720	7%
Intereses (cobro 60dias)	2.880	3%
Gastos Administrativos	6.720	7%
Costo comercial	6.720	7%
Utilidad esperada (neta)	14.400	15%
Precio Final del bien // Total	**96.000**	**100%**
Ítem 8		
Costo de fabrica	54.900	61%
Transporte (Flete internacional)	6.300	7%
Intereses (cobro 60dias)	2.700	3%
Gastos Administrativos	6.300	7%
Costo comercial	6.300	7%
Utilidad esperada (neta)	13.500	15%
Precio Final del bien // Total	**90.000**	**100%**
Ítem 9		
Costo de fabrica	58.560	61%
Transporte (Flete internacional)	6.720	7%
Intereses (cobro 60dias)	2.880	3%
Gastos Administrativos	6.720	7%
Costo comercial	6.720	7%
Utilidad esperada (neta)	14.400	15%
Precio Final del bien // Total	**96.000**	**100%**

Pablo Ferrando
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel.: 214190

En respuesta a la solicitud realizada, a las Firmas más arriba Nombradas, las mismas han presentado en tiempo y forma la justificación y detalle de la composición de sus precios unitarios ofertados, los cuales fueron verificados y analizados. Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son Aceptables y continua a la siguiente etapa de adjudicación.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERÉNDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

12. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY N° 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que las ofertas en competencia no cotizan productos nacionales.

13. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no hubo competencia en cuanto a precios.

14. RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación del Ítems N° 1, 2,3 y 4 a la Firma DATA SYSTEMS SAECA para los ítems N° 5 a la Firma H&B TRADING S.A. para los Items N° 7, 8, 9 Y 10 a la firma NAZARENO COM. E IND. Y para los Items N° 6, 11, 12, 13, 14 Y 15 a la firma LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ;** por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación además El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

ABOG. LL.M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERENDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL – I.D. Nº 419.491
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023
EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
R.U.C. : 80013899-9

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL MAX.
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negra para impresora Canon Maxifi MB 2110	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	5	10	460.956	4.609.560
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color cyan para impresora Canon Maxifi MB 2110	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	5	10	252.375	2.523.750
3	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color magenta para impresora Canon Maxifi MB 2110	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	5	10	252.375	2.523.750
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color yellow para impresora Canon Maxifi MB 2110	UNIDAD	UNIDAD	CANON	JAPON	5	10	252.375	2.523.750
TOTAL: GUARANIES DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ											12.180.810

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL – I.D. Nº 419.491
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023
EMPRESA: H & B TRADING S.A.
R.U.C. : 80029160-3

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL (IVA L)
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Toner para impresora multifuncion Xerox - Workcentre 3325	UNIDAD	UNIDAD	PRINTERS	CHINA	5	10	136.000	1.360.000
TOTAL: GUARANIES SEISCIENTOS OCHENTA MIL											1.360.000

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL – I.D. Nº 419.491
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023
EMPRESA: LG TRADING
R.U.C. : 3484327-2

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL (IVA L)
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Toner para impresora MLT - D203U Samsung Pro XPRESS M4020ND	UNIDAD	UNIDAD	PREMIUM	CHINA	10	20	200.000	4.000.000
11	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Cartucho toner negro para impresora marca Canon (serie Nº 34Y02021) Modelo Image Runner 1643i	UNIDAD	UNIDAD	PREMIUM	CHINA	15	30	1.457.000	43.710.000
12	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Cartucho de tinta negra para impresora Laser Marca Epson Workforce Pro WF 6590	UNIDAD	UNIDAD	PREMIUM	CHINA	15	30	1.000.000	30.000.000
13	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color cyan para impresora Laser Marca Epson Workforce Pro WF 6590	UNIDAD	UNIDAD	PREMIUM	CHINA	8	15	1.000.000	15.000.000
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color magenta para impresora Laser Marca Epson Workforce Pro WF 6590	UNIDAD	UNIDAD	PREMIUM	CHINA	8	15	1.000.000	15.000.000
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color amarillo para impresora Laser Marca Epson Workforce Pro WF 6590	UNIDAD	UNIDAD	PREMIUM	CHINA	8	15	1.000.000	15.000.000
TOTAL: GUARANIES CIENTO VEINTIDOS MILLONES, SETECIENTOS DIEZ MIL											122.710.000

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERENDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL – I.D. Nº 419.491
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023
EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL
R.U.C.: 80014633-6

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA L)	MONTO TOTAL (IVA L)
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta color 122 para impresora - HP Deskjet 2050	UNIDAD	UNIDAD	MULTIGRAPH	TAIWAN	3	5	96.000	480.000
8	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negra 122 para impresora - HP Deskjet 2050	UNIDAD	UNIDAD	MULTIGRAPH	TAIWAN	5	10	90.000	900.000
9	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta nega para impresora (serie C9351A)(HP664) HP Deskjet Ink Advantage 2135	UNIDAD	UNIDAD	MULTIGRAPH	TAIWAN	5	9	96.000	864.000
10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color impresora (serie C9351A)(HP664) HP Deskjet Ink Advantage 2135	UNIDAD	UNIDAD	MULTIGRAPH	TAIWAN	5	10	105.000	1.050.000
TOTAL: GUARANIES CIENTO VEINTIDOS MILLONES, SETECIENTOS DIEZ MIL											3.294.000

15. CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	1	5	10	2.304.780	4.609.560
	2	5	10	1.261.875	2.523.750
	3	5	10	1.261.875	2.523.750
	4	5	10	1.261.875	2.523.750
OFERENTE:	**ÍTEM ADJUDICADO**	**CANT. MÍNIMA**	**CANT. MÁXIMA**	**MONTO TOTAL MÍNIMO**	**MONTO TOTAL MÁXIMO**
H & B TRADING S.A.	5	5	10	680.000	1.360.000
OFERENTE:	**ÍTEM ADJUDICADO**	**CANT. MÍNIMA**	**CANT. MÁXIMA**	**MONTO TOTAL MÍNIMO**	**MONTO TOTAL MÁXIMO**
LG TRADING	6	10	20	2.000.000	4.000.000
	11	15	30	21.855.000	43.710.000
	12	15	30	15.000.000	30.000.000
	13	8	15	8.000.000	15.000.000
	14	8	15	8.000.000	15.000.000
	15	8	15	8.000.000	15.000.000

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"– AD REFERENDUM - I.D. N° 419.491.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	26.706/2022

DICTAMEN DOC N° 045/2023

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	7	3	5	288.000	480.000
	8	5	10	450.000	900.000
	9	5	9	480.000	864.000
	10	5	10	525.000	1.050.000
MONTO TOTAL (IVA Incluido):				Gs. 71.368.405.-	Gs. 139.544.810.-

MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Gs. 71.368.405.- (guaraníes setenta y un millones, trecientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos cinco).
MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.): Gs. 139.544.810 (guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diez).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN

ABOG. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones